



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P51982 / 19.12.2019
Persona de contacto/Tel.
Sofía Larralde/155 INT.1667
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
P51982

Montevideo, 3 de febrero de 2020.-

CIRCULAR N° 5

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION PÚBLICA

GRUPO: 210

OBJETO: **Construcción de una Estación de Trasmisión de Tecnología GIS de 150 KV blindada en SF6, en el Departamento de Montevideo, en condiciones "llave en mano".**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

1) Se sustituye el plano G-235 - "Disposición de cables en zanja bajo acera-Formación trébol", Anexo 2 "21P51982C2A2" de la Circular N° 2, por el Anexo 1 de la presente Circular: archivo adjunto "21P51982C5A1" que está disponible en la web de UTE: <https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>

2) En el Volumen II - "Especificaciones técnicas", Parte II - "Estación GIS MVP", Capítulo 9 - "Equipos de alta tensión GIS aislados en SF6", Sección 9.4.4.2 "Pautas relativas a la instalación y distribución de las celdas en la estación":

Se agrega:

El diseño de la GIS estará adaptado para cumplir con los requerimientos de conexionado al transformador, indicados en el Capítulo 7 Montaje Electromecánico, sección 7.3 Conexionado Transformadores de Potencia.

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZA LA



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

SIGUIENTE ACLARACION AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Nos referimos a los planos G-234 y G-235: En el plano G-235 se indica en la nota que "bajo calzada la disposición es similar, pero con doble hilera de losetas y relleno superior de arena sucia".

Sin embargo, en el plano G-234, sobre el hormigón no se indica ninguna loseta.

Agradecemos confirmar si sobre el hormigón, es necesario colocar una protección adicional de losetas de hormigón.

RESPUESTA 1: Se debe desestimar la nota indicada en el plano G-235. El macizo no necesita una protección extra con losetas.

Remitirse a la modificación establecida en el numeral 1), del literal A, de la presente Circular, donde se actualiza el plano G-235.

PREGUNTA 2: En el pliego de condiciones se indica, en relación a los macizos de hormigón para los cruces bajo calzada, de encofrados, varillas de acero, desencofrado, etc.

¿En el plano G-234 el hormigón que rodea a los caños y constituye el macizo, está construido utilizando las propias paredes de la zanja como encofrado, o es necesario otro procedimiento constructivo que obligue a utilizar encofrado independiente de la propia zanja?

RESPUESTA 2: Para la conformación del macizo de hormigón para los cables de AT, se deberá realizar un encofrado en caso que el suelo lo requiera, asegurando las medidas correspondientes al macizo y la prolijidad del mismo.

PREGUNTA 3: En el "Esquema de recorrido de fibras ópticas, de la Circular 2 se pregunta: ¿Las "cámaras de inserción proyectadas" entendemos que son construidas dentro del alcance de esta licitación. ¿Es así?

En el caso del cable E-P-J1, estas cámaras se indican en Yi y Valparaíso, y Yi y Paysandú, en tanto que el cable va a ser abierto en Yi y Galicia y en Yi y Cerro Largo. Las cámaras para la FO no tendrían que ir en los mismos puntos en los que se empalman los cables de 150 kV?

RESPUESTA 3: Las cámaras efectivamente están dentro del alcance de esta licitación.

Las cámaras de fibra no tienen por qué ir donde se empalma el cable de potencia, es correcto donde se indica que van.

PREGUNTA 4: ¿Se acepta para la estructura del edificio construcción



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

en hormigón prefabricado (es decir, construcción de fundaciones, vigas, pilares, losas, etc. a base de elementos de hormigón prefabricados)?

RESPUESTA 4: Se ratifica lo establecido en el Punto 2.2.18.2 del "Capítulo 02_Ingeniería y Diseño", de la Parte II "Estación GIS MVP", del "Volumen II - Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones. El edificio será de hormigón armado con sistema tradicional.

PREGUNTA 5: ¿Para los muros cortafuego entre transformadores, se pueden utilizar elementos prefabricados?

RESPUESTA 5: Los muros cortafuego entre transformadores podrán ser construidos con Hormigón prefabricado siempre que se cumpla con todas las especificaciones indicadas en el Punto 2.2.10 "Muros cortafuego", del "Capítulo 02_Ingeniería y Diseño", de la Parte II "Estación GIS MVP", del "Volumen II - Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones.

PREGUNTA 6: ¿El cerramiento exterior sobre la calle Galicia, es de hormigón? ¿De qué altura?

RESPUESTA 6: De acuerdo a lo indicado en el Punto 2.2.11 "Cerramiento perimetral", del "Capítulo 02_Ingeniería y Diseño", de la Parte II "Estación GIS MVP", del "Volumen II - Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones, el muro será de hormigón con una RF mínima de 3 horas según se indica en el Punto 2.2.10 "Muros cortafuego" del mismo Capítulo.

La altura final quedará definida por las dimensiones del portón por el que ingresarán los transformadores y por la altura de los muros cortafuego entre transformadores, ya que se prevé que los mismos funcionen como apoyo horizontal.

PREGUNTA 7: ¿El cerramiento sobre calle Galicia, puede ser de elementos de hormigón prefabricados?

RESPUESTA 7: En la zona que se indica como cortafuego se podrá realizar con elementos prefabricados de hormigón siempre que se cumpla con todas las especificaciones indicadas en el Punto 2.2.10 "Muros cortafuego", del "Capítulo 02_Ingeniería y Diseño", de la Parte II "Estación GIS MVP", del "Volumen II - Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones. Para la zona de cerramiento que incluye el portón se entiende que sería conveniente que se realice con sistema tradicional. Se deberá respetar el diseño de fachada entregado y se presentarán las correspondientes memorias de



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

cálculo para todos los cerramientos.

PREGUNTA 8: ¿En qué condiciones va a ser entregado el actual predio para las obras? Entendemos que el local va a ser entregado por UTE vacío y que el contratista se hará cargo de la demolición de los galpones y muros de ladrillo existentes. ¿Es así?

RESPUESTA 8: Se prevé la entrega del predio y los locales vacíos, no obstante, el contratista deberá considerar lo indicado en el Punto 5.4.2 "Limpieza del terreno", del "Capítulo 05_Obras Civiles", de la Parte II "Estación GIS MVP", del "Volumen II - Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones.

PREGUNTA 9: El tramo de cable existente E-J1, entre las calles Galicia y Cerro Largo, entendemos que quedará enterrado, en condición anulado, o ¿es necesario removerlo una vez realizadas las nuevas conexiones a la MVP?

RESPUESTA 9: No está incluido en el alcance de la obra el retiro del sobrante de cable existente.

PREGUNTA 10: En las especificaciones del Volumen II, Capítulo 6 de edificaciones, planilla de terminaciones, se indica que el cerramiento tipo 3 deberá ser de "hormigón e=20 cm o ladrillo macizo". Dichos cerramientos se indican, de manera indiscriminada, para los muros de resistencia al fuego de 2 hs como de 3 hs. Sin embargo, en el mismo documento se indica que los muros con resistencia al fuego de 3hs deberán ser de hormigón armado, dejando excluida la posibilidad que sean de ladrillo. Agradecemos nos aclaren dicho punto, y nos confirmen si los muros de resistencia 3 hs pueden ser de ladrillo en lugar de hormigón armado.

RESPUESTA 10: Los muros con RF de 3 horas serán de hormigón y los muros con RF 2 horas podrán ser de hormigón o ladrillo macizo.

PREGUNTA 11: De igual forma que en la consulta anterior, agradecemos nos confirmen si los muros de resistencia al fuego de 2 hs pueden realizarse de ladrillo en lugar de hormigón armado.

RESPUESTA 11: Remitirse a la respuesta N° 10 de la presente Circular.

PREGUNTA 12: En aquellos casos en que los muros deban realizarse de hormigón armado, agradecemos nos confirmen si los mismos pueden ser del tipo prefabricado.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA 12: Se podrán realizar prefabricados los muros cortafuego entre transformadores y los muros del cerramiento perimetral. Los muros del edificio se realizarán con sistema tradicional.

PREGUNTA 13: Según el plano SCO-P04- Planta Baja Accesos, el cerramiento de la sala GIS que da hacia la calle Galicia, deberá tener una resistencia al fuego de 3hs. Sin embargo, no está claramente delimitado hasta donde debe prolongarse dicho tipo de muro.

Entendemos que deberá prolongarse hasta la sala de celdas, no siendo necesario en la sala de baterías. Favor confirmar.

RESPUESTA 13: El muro cortafuego de la sala GIS deberá prolongarse hasta la puerta de salida de emergencia de la sala de celdas.

PREGUNTA 14: En los detalles de zanjas, de la Circular 2, se indican losetas de protección (60x30x5) para los cables de potencia y losetas de protección (30x25x5) para los cables de fibra.

Sobre este punto, se consulta:

¿Qué separación debemos considerar entre losetas adyacentes a lo largo del eje de la zanja?

¿Pueden colocarse los cables de fibra óptica bajo la misma loseta de protección de los cables de potencia, prescindiendo de las losetas de protección de los cables de fibra?

RESPUESTA 14: No se debe considerar separación entre losetas.

Se deben respetar las indicaciones especificadas en los planos correspondientes.

PREGUNTA 15: Para el dimensionamiento del sistema de combate de incendio para los transformadores, se agradece se indiquen las dimensiones globales de los transformadores a suministrar por UTE.

RESPUESTA 15: Aún no se disponen las dimensiones definitivas, a modo orientativo considerar las siguientes dimensiones del transformador completamente armado:

Altura: 7000 mm (hasta la punta del aislador pasante AT)

Ancho: 4700 mm

Largo: 8400 mm

PREGUNTA 16: Se pide confirmar, de acuerdo a la NFPA20, si las bombas del sistema de protección contra incendios deben ser del tipo vertical tipo turbina no admitiéndose bombas del tipo sumergible, ya que el tanque de almacenamiento se encuentra en un nivel inferior a la sala de bombas y por norma la succión de las bombas debe ser positiva.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA 16: Se confirma que las bombas del sistema de protección contra incendios deben ser de tipo turbina de eje vertical y succión positiva acorde a la norma NFPA 20. No admitiéndose la instalación de bombas del tipo sumergible.

Saludamos atentamente,